**DOCUMENTACIÓN QUE CONSTRUYE ANUALMENTE CADA DOCENTE EN SU EJERCICIO PROFESIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Base legal** | **Breve descripción** |
| * 1. **Plan Anual**
 | **LOEI CAPITULO IV/ Art. 11.-** De los derechos y obligaciones de los y las docentes /literal d.- Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes. | Resume de forma general para un grado o curso y un área específica los objetivos, destrezas con criterios de desempeño, estrategias metodológicas, recursos didácticos, distribución temporal de los bloques curriculares, estrategias de evaluación y observaciones a implementarse durante un año lectivo. |
| * 1. **Plan de Bloque Curricular**
 | Describe específicamente los objetivos educativos del bloque, indicadores esenciales de evaluación, eje transversal, destrezas con criterio de desempeño, estrategias metodológicas, recursos didácticos, criterios y/o indicadores evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, bibliografía y observaciones a implementarse en el bloque. Cada bloque tiene una duración entre cuatro y seis semanas. |
| * 1. **Plan de Clase**
 | Documento curricular que contiene la planificación microcurricular de una clase que desarrolla destrezas con criterio de desempeño acordes la malla curricular vigente. El plan de clase organiza e integra en un proceso didáctico las estrategias metodológicas, los recursos o materiales didácticos, los criterios de evaluación e indicadores de logro y las técnicas e instrumentos de evaluación.  |
| * 1. **Planes de refuerzo académico**
	2. **Plan de tutoría**
 | **Reglamento de la LOEI CAPITULO IV/** Art. 208.- Refuerzo académico**Reglamento de la LOEI CAPITULO IV/** Art. 56.- Docente tutor de grado.**3.1 ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR** Dimensión PEDAGÓGICA CURRICULAR 23. Desarrollar un plan de tutorías.  | Planificación que permite prever y organizar las actividades que deben desarrollar los estudiantes con bajo rendimiento académico y debe incluir elementos como: clases de refuerzo, tutorías individuales con el mismo docente o con un psicólogo educativo, cronogramas de estudio en casa.Es un instrumento en la que el alumno recibe orientación y una atención específica ya sea individual o grupal.La tutoría tiene un carácter preventivo y formativo cuya finalidad es:* Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
* Anticiparse a la aparición de circunstancias de riesgo.
* Desarrollar valores y actitudes sociales a nivel individual y grupal de los estudiantes.
* Promover la participación de los estudiantes en las actividades.
 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Base legal** | **Breve descripción** |
| **1.6. Informes de aprendizaje** | **Informe parcial** | **Reglamento LOEI.-** Art. 209 | Expresa cualitativa y cuantitativamente el alcance de los aprendizajes logrados por el estudiante en cada una de las asignaturas, y formula recomendaciones y planes de mejoramiento académico que deben seguirse durante un período determinado, tal como se prevé en el Proyecto Educativo Institucional |
| * 1. **Actas de Juntas de docentes de grado o curso**
 | **Reglamento LOEI.- Art. 54** y Art. 56 | El acta recopila puntos tratados en relación a los informes parciales y quimestrales entregados por los docentes, el DECE y el inspector responsable del curso. En los mismos constará :* El avance académico o comportamental
* Las dificultades presentadas
* Las estrategias asumidas en beneficio de un determinado estudiante, grado o curso.

Además deberá recopilar las resoluciones y acuerdos tomados en beneficio de la mejora del desempeño de los estudiantes, así como lo responsables de su seguimiento. |